

De la declaración a la plegaria

Santos Juliá, El País, 11/02/2001

Como han explicado los promotores de la *Declaración de un grupo de curas de Bizkaia*, la proposición “la mitad del clero vasco dice a ETA: dejad de matar por siempre jamás” no puede confundirse con la proposición “la mitad del clero vasco NO dice a ETA: dejad de matar por siempre jamás”. Aunque en los momentos en que es preciso definirse, decir vale tanto como no decir, y aunque ante un crimen hablar define una posición exactamente lo mismo que mantener silencio, lo cierto es que aquella *Declaración* no se pasó a la firma de todo el clero y que recibió, una vez publicada, más adhesiones de las 226 firmas originales.

Tal vez como lenitivo de la reconversión del clero vizcaíno y de su sincera petición de perdón a las víctimas del terrorismo, los redactores de la *Oración por la paz* que se elevó unos días después desde Mendizabala sustituyeron el lenguaje perentorio y el acento dramático de aquella declaración por fórmulas más conciliadoras. En lugar del contundente “ETA, dejad de matar por siempre jamás. No extorsionéis a nadie, ni amenacéis, ni amedrentéis”, los reunidos para orar dijeron: “No queremos que nadie mate a nadie. Pedimos a ETA que deje definitivamente las armas”. Que nadie mate a nadie, pero allí sólo unos matan; pedir a ETA, como si de una especie de favor se tratase.

Del 5 al 13 de enero, de la declaración a la plegaria, la incipiente radicalidad a favor de las víctimas del grupo de curas se embalsó en el lenguaje de la culpa colectiva y del sufrimiento común que impregnó la ceremonia presidida por los obispos. “Todos necesitamos perdonar y ser perdonados”, se dice en la oración. ¿De verdad? ¿De qué necesitará ser perdonado el cocinero asesinado? Todos hijos de Dios y hermanos nuestros: las víctimas de la violencia y “los que causan tanto daño”, a quienes la plegaria desearía ver “liberados del sufrimiento que generan y padecen”. ¿Que padecen? No daban la impresión los torturadores de Ortega Lara, cuando se sentaron en el banquillo, de padecer ningún sufrimiento; no la dan los detenidos tras los recientes atentados. Lo único que de verdad padecen es la pena impuesta por un tribunal que los ha juzgado con todas las garantías procesales.

Culpa colectiva y sufrimiento común que se traducen en una propuesta de reconciliación: todos culpables, todos sufrientes, todos perdonantes y perdonados. Naturalmente, el lugar de tan ansiada reconciliación es la misma Iglesia vasca que ora reunida en Mendizabala. Pues para reconciliar hay que comprender la razón que asiste a cada parte, hay que situarse en un terreno intermedio, o por encima; hay que insistir en que los comportamientos de unos y otros se derivan de causas profundas, de conflictos ancestrales. Y aquí está la Iglesia, dispuesta a comprender a todos, perdonar a todos, reconciliar a todos.

Y así, mientras la declaración anunciaba un compromiso activo de los curas de Vizcaya con los extorsionados y amenazados, la oración sitúa la posible acción colectiva de la Iglesia vasca en otros terrenos. No es ciertamente el que ocupa un impertérrito Setién cuando repite su conocida fórmula: ETA debe dejar las armas / pero si no las deja / habrá que negociar / y pagar un precio por la paz. El nuevo lenguaje no es tan crudamente político; tampoco es el de un compromiso ético con quienes sufren la violencia y contra quienes la imponen. Al construirse sobre términos como paz, perdón y reconciliación, es el propio de una institución que aspira a desempeñar un papel conciliador, una tarea de mediación. La Iglesia vasca, que finalmente se ha asomado a ver qué ocurría en el lado de las víctimas y, sintiendo vergüenza por su conducta pasada, les pide perdón, vacila antes de sacar la última consecuencia de su arrepentimiento. No debería olvidar que el perdón y la reconciliación sólo serán posibles después de que ETA haya dejado de matar; nunca para que deje de hacerlo.

Los obispos ante el terrorismo

Santos Juliá, El País, 22/04/2001

Muy alterados andan los ánimos en la Conferencia Episcopal Española (CEE) desde el pasado febrero. Con gesto airado respondió entonces su comité ejecutivo a las presiones del Gobierno para que mostrara su apoyo al pacto por la libertad y contra el terrorismo firmado por PP y PSOE. Y ahora, con ocasión de la filtración, o lo que fuere, de un presunto proyecto de decreto de excomunión contra los miembros de ETA, tampoco han faltado las reacciones inusualmente sarcásticas de algunos de sus miembros. Revueltas bajan hoy las tranquilas aguas por las que suele discurrir el quehacer episcopal.

A las acusaciones de tibieza ante el terrorismo de ETA, el comité ejecutivo de la Conferencia no se ha cansado de responder afirmando que la Iglesia lo ha condenado antes que nadie y de la forma más enérgica posible. ¿De verdad? Ni en *Documentos de la Conferencia Episcopal Española (1965-1983)*, ni en los 35 documentos que la CEE mantiene en la red, y que abarcan el periodo 1979-2000, podrá encontrarse uno solo en el que se mencione a ETA. En unos cuantos, hay condenas del terrorismo: el comunicado final de la Asamblea de 1974; un repudio y una nota de la comisión permanente de 1975, y otra más, que mezcla terrorismo y paro, de 1981; un documento publicado con motivo del 50 aniversario de la guerra civil y una instrucción de 1990 sobre la situación moral de la sociedad. Todos condenan la violencia sin mentar a ETA para nada; y en el último, el terrorismo aparece como uno más de los atentados contra la vida, tras el aborto y la eutanasia y antes que la droga y el tráfico de armas: su condena se despacha en dos líneas y se coloca en medio, como la virtud.

En medio ¿de qué? La CEE ha navegado durante años entre las tesis políticas defendidas por una parte significativa del clero vasco -resumidas en la célebre “fórmula”: si ETA no deja las armas, algún precio habrá que pagar- y una opinión pública crecientemente soliviantada contra el hábito de mirar al cielo por ver si de la montaña viene la salvación. Esa navegación tenía un objetivo: impedir que se abriera un brecha irreparable entre el clero vasco y la Conferencia. Y ha tenido un precio: permitir a los sacerdotes vascos celebrar y hablar lo que quisieran en relación con ETA y

conceder a sus obispos un derecho de veto sobre lo que la CEE podía o no podía decir sobre la cuestión.

Así, hasta febrero de este año, cuando Setién, ya jubilado, blandió por última vez su derecho de veto y la comisión permanente de la CEE, en la nota de prensa de su CLXXXIV reunión, no dijo ni pío de ETA ni del terrorismo. Algunos obispos no pudieron aguantar más y explotaron: la cesión tenía un límite, sobre todo porque la gente se había dado cuenta de ese mercadeo de condenas ponderadas, de medias palabras y de salirse por la tangente convocando marchas a santuarios marianos. Algo había que hacer y, en efecto, no pasa ahora ni un solo atentado sin que el comité ejecutivo de la CEE emita una nota condenando la “violencia criminal de ETA”, “las acciones sanguinarias, injustificadas y execrables de ETA”.

¿Puede hacer la CEE algo más y diferente? En una sociedad secularizada, la cuestión ni siquiera se plantearía. Pero en una que celebra el día de la patria en domingo de resurrección, que cuenta con altos clérigos nacionalistas y con curas que han manifestado su cercanía y su acuerdo de fondo con ETA, que está habituada a leer en periódicos de HB y de EH artículos de colaboradores que firman como cristianos, licenciados en teología, sacerdotes y hasta obispos, la CEE no sólo puede sino que debe hacer algo más: mostrar con palabras y actos su desacuerdo radical, de fondo, ético y teológico, con quienes, haciendo valer su condición de miembros de la Iglesia católica, alimentan desde hace más de treinta años ideologías y prácticas cómplices y encubridoras del terrorismo. Y esto es lo que nunca ha hecho, ni hará en su próxima reunión, la Conferencia Episcopal Española.